

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 052/13

PARANÁ, 12 MAR 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 034/13, mediante el cual la Secretaría de Posgrado eleva propuesta de Taller de Capacitación en “Organización de las organizaciones” en el marco del Polo Audiovisual Tecnológico Centro Este de la Universidad Nacional de Entre Ríos y solicita la designación como docentes a cargo del dictado del mismo, de la Dra. Elena Albornoz y del Cr. Nicolás Michelin; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta, presentada por la Dra. Elena Albornoz y el Cr. Nicolás Michelin, surge en virtud de la solicitud realizada por la Coordinadora de dicho Polo Audiovisual Tecnológico, Lic. Sandra Rivaben, dada la problemática existente en nuestra provincia en lo relativo a la conformación de organizaciones en legal forma y los distintos modos de organizar las mismas, elementos vitales para el trabajo colectivo de los nodos operativos que coordina la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER.

Que la Secretaría de Posgrado eleva la propuesta para su consideración, propiciando su aprobación.

Que las Comisiones de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios y de Enseñanza, en Despachos de fechas 05/03/13 y 07/03/13, respectivamente, expresan: “Se sugiere su aprobación conforme lo elevado por la Secretaría de Posgrados”.

Que en reunión plenaria de este Cuerpo se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar los referidos Despachos.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictado del Taller de Capacitación en “Organización de las organizaciones” en el marco del Polo Audiovisual Tecnológico Centro Este de la Universidad Nacional de Entre Ríos, que forma parte integrante de la presente Resolución como Anexo Único.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. Elena Beatriz ALBORNOS (D.N.I. N° 14.215.956) y al

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 052/13

Cr. Nicolás MICHELIN (D.N.I. N° 32.831.467) como docentes a cargo del dictado del Taller de Capacitación aprobado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo: Cr. Andrés Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 052/13

ANEXO ÚNICO

Taller de Capacitación en “Organización de las organizaciones”

Módulo I - Las distintas formas de organizarse:

- Personas Físicas y Jurídicas: Noción, conceptos elementales.
- Asociaciones: conceptos elementales, acto constitutivo, forma, denominación, estatutos, órganos.
- Fundaciones: conceptos elementales, acto constitutivo, forma, denominación, estatutos, órganos.
- Cooperativas: conceptos elementales, acto constitutivo, clases, estatuto, denominación, órganos.
- Fideicomiso: conceptos elementales, acto constitutivo, clasificación, diferencias, partes, responsabilidad.
- Sociedades comerciales: clasificación, diferencias, acto constitutivo, capital, socios, responsabilidad.
- Diferencias entre las distintas personas jurídicas, ventajas y desventajas.

Módulo II - Aspectos tributarios en las organizaciones

- Impuestos: nociones elementales, capacidad contributiva.
- Régimen general y régimen simplificado: nociones generales, encuadramiento, inscripción, costos.
- Monotributo social: requisitos, inscripción, costos.
- Impuesto sobre los ingresos brutos y régimen simplificado nociones generales encuadramiento, inscripción, costos.
- Facturación: nociones generales, tipos de facturas.

Los talleres de capacitación se desarrollarán en la ciudad de Paraná y en la ciudad de Concepción del Uruguay, en sedes de la Universidad Nacional de Entre Ríos, en dos encuentros de tres horas cada uno, con fechas a confirmar.